

PAQUETE ECONÓMICO 2023

Estima un gasto neto de:

36,812,548,822.00

Variación con 2022 por:

+3,077 MDP | +9%

EL PAQUETE ECONÓMICO es la propuesta que elabora la Secretaría de Finanzas sobre los Ingresos y Egresos para un ejercicio fiscal.

¿Cómo se integra?

Se integra de la Iniciativa de la Ley de Ingresos y la propuesta de presupuesto de egresos del estado:

a) *¿Cuánto dinero es necesario recaudar?*

b) *¿Cómo se propone distribuir estos recursos?*

¿Cuándo se integra?



Ambos documentos deben ser presentados al congreso local a más tardar el último día de noviembre .

¿Quién lo revisa?



Los diputados son quienes revisan el paquete económico y tiene como límite para aprobarlo el día 31 de diciembre



Al finalizar este proceso el paquete económico se convierte en el **presupuesto de egresos del estado**

¿A DÓNDE VA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS?

¿Que es el presupuesto de egreso?

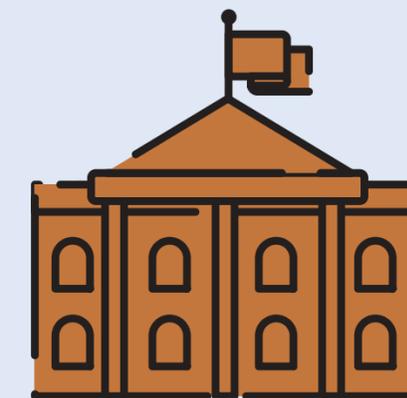
Es el documento que presenta una propuesta de la secretaría de finanzas para determinar el destino de los recursos públicos para un ejercicio fiscal y contiene:

- **La cantidad de recursos**
- **La forma de distribución**
- **El destino de los recursos públicos**

Esto para los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) de los organismos autónomos, así como las transferencias a los gobiernos municipales.

¿Quién lo aprueba?

Debe enviarse al Congreso del Estado de Zacatecas, la cual turnará dicha información a las comisiones competentes para su análisis y aprobación.



CICLO PRESUPUESTARIO

1 PLANEACIÓN

Alineación de los **objetivos** y las **acciones** de gobierno.



2 PROGRAMACIÓN



En esta etapa se definen los programas y los recursos necesario para cumplir sus objetivos.

3 PRESUPUESTACIÓN

En esta etapa se estima el crecimiento de la economía y se calculan los recursos para financiar el gasto público.



4 Ejercicio y control

La responsabilidad de los recursos públicos corresponde a todos a quienes les fueron asignados recursos.



5 Seguimiento

- Tener un seguimiento del avance en los objetivos.
- Conocer el impacto de los programas y de los proyectos.

6 EVALUACIÓN

Determinar si la asignación de recursos fue pertinente y se lograron los **resultados** esperados.



7 Rendición de cuentas

- Dar cuenta de los resultados del ejercicio de los recursos públicos.
- Corregir deficiencias y aplicar sanciones.



Composición del presupuesto con base en su origen

El **gasto federalizado** se refiere a los recursos que la Federación **transfiere a nuestro Estado y Municipios** por diferentes conceptos.

Gasto Federalizado

33,569,678,178.00

91% del Presupuesto



Gasto Estatal

3,242,870,644.00

9% del Presupuesto



El gasto neto contemplado se compone por:

GASTO PROGRAMABLE

34,382,970,919.00

93.4%

ES EL GASTO QUE SE DESTINA A PROVEER BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS A LA POBLACIÓN.

LOS EJECUTORES DE ESTE GASTO SON:

- PODER LEGISLATIVO
- PODER JUDICIAL
- ÓRGANOS AUTÓNOMOS
- PODER EJECUTIVO
- MUNICIPIOS DEL ESTADO



GASTO NO PROGRAMABLE

2,429,577,903.00

6.6%

ES EL QUE SE DESTINA AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES COMO:

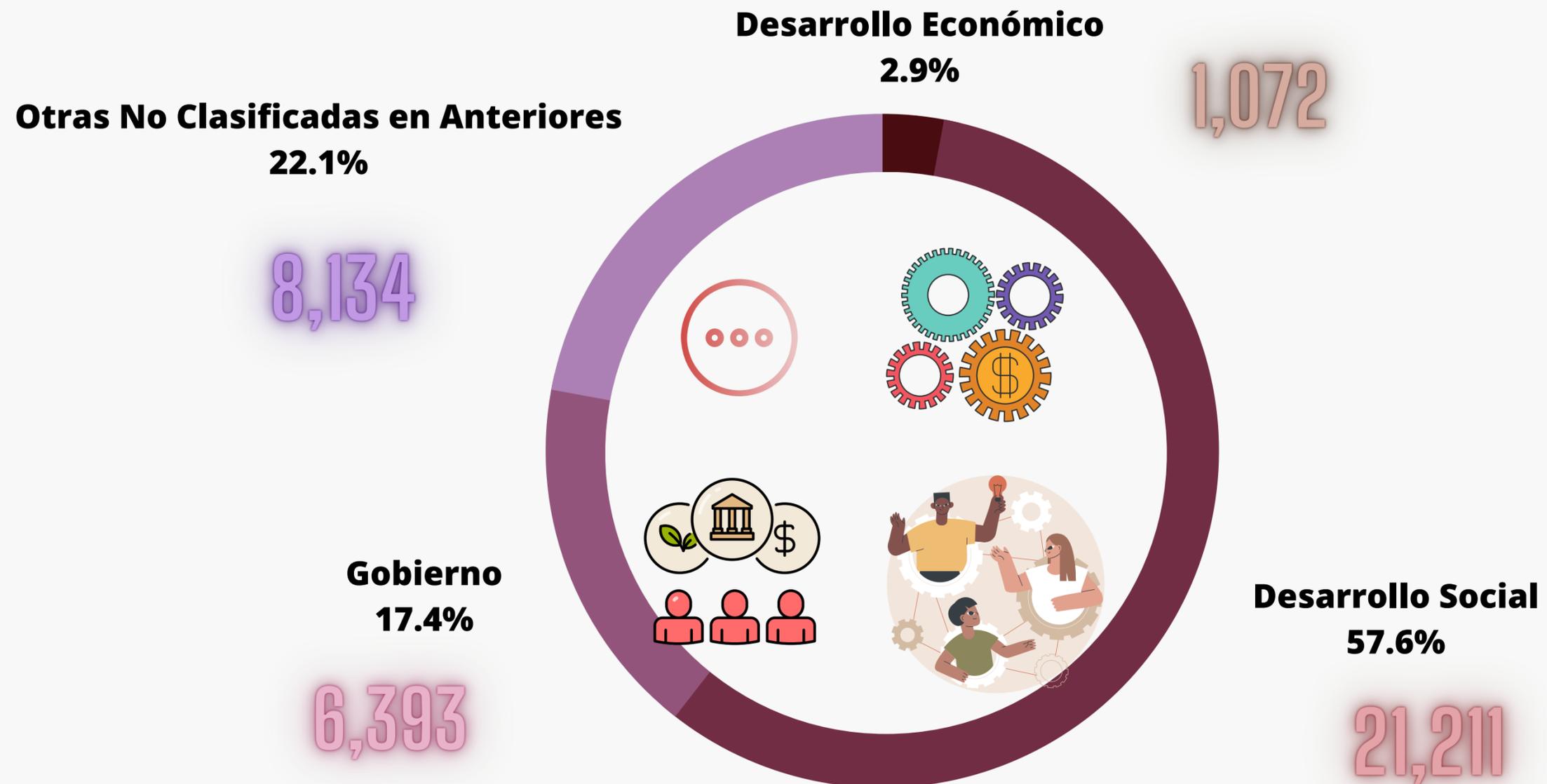
- PAGOS PENDIENTES
- GASTOS
- RECURSOS TRANSFERIDOS



¿PARA QUÉ SE GASTA?

Clasificación Funcional

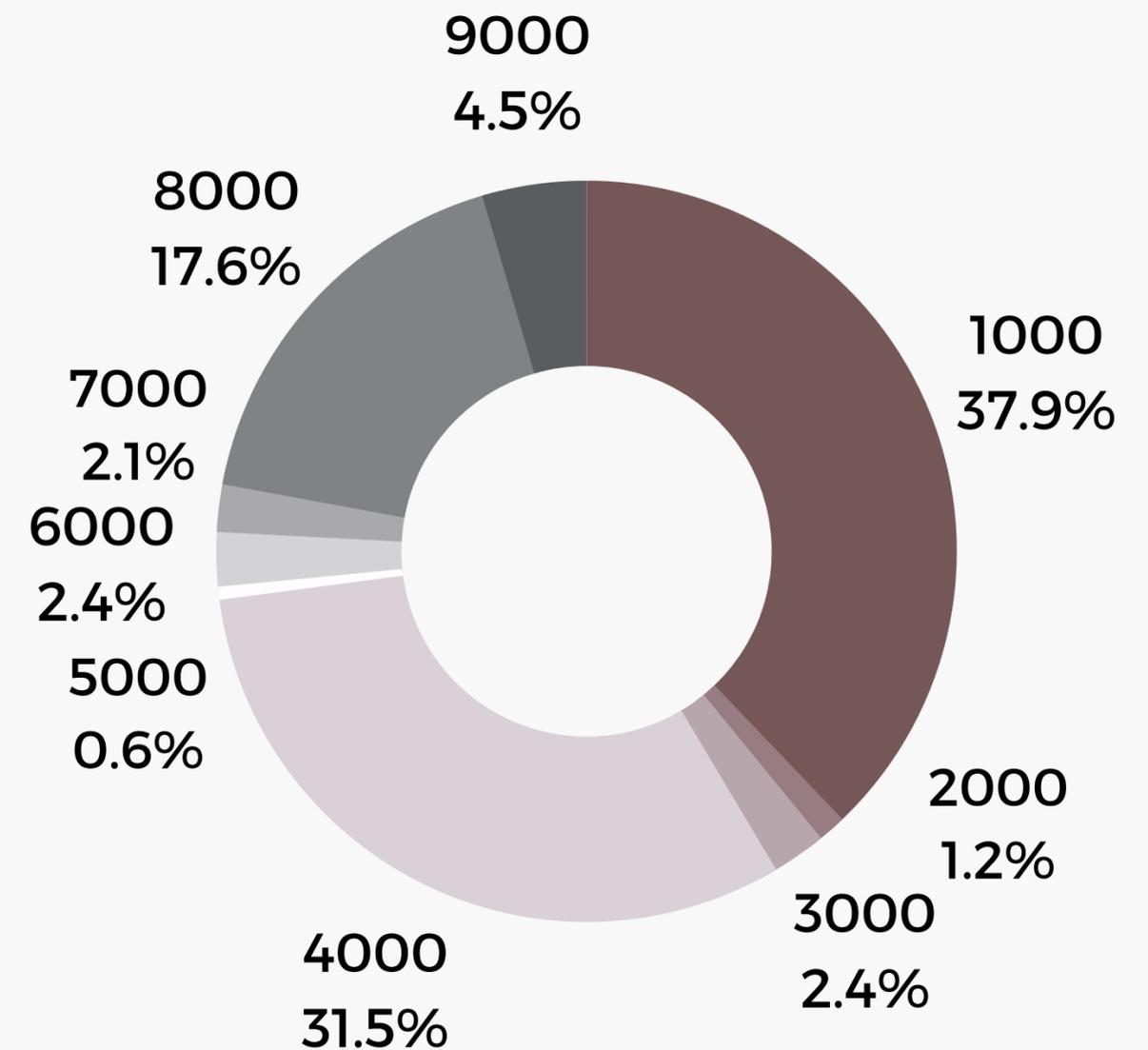
Es la presentación del gasto programable según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.



¿EN QUE CONCEPTO SE PIENSA GASTAR?

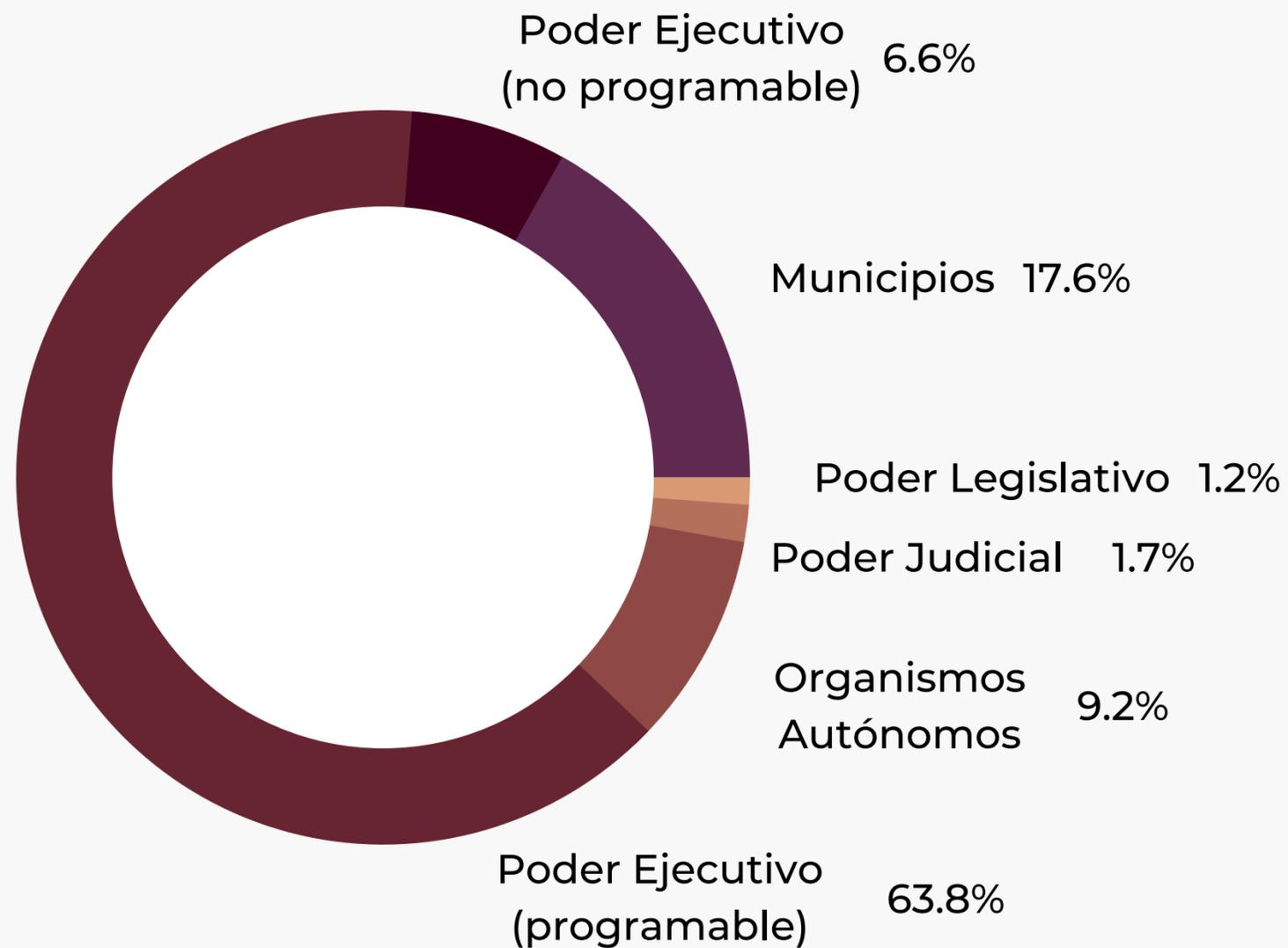
Para saber en que se gasta, se utiliza el clasificador por Objeto del Gasto, el cual se desagrega en capítulos de gasto, conceptos, partida genérica y partida específica.

1000 SERVICIOS PERSONALES	13,934,019,787.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	452,666,247.00
3000 SERVICIOS GENERALES	868,231,516.00
4000 TRANSFERENCIAS, AYUDAS SOCIALES Y SUBSIDIOS	11,551,619,482.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	210,000,000.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	868,206,708.00
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PREVISIONES	793,149,943.00
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,461,627,179.00
9000 DEUDA PÚBLICA	1,673,027,960.00



¿QUIÉN GASTA?

El Gasto Neto para la articulación de las Acciones del Gasto Público 2023 se distribuyen conforme a las acciones identificadas, como se ilustra a continuación:



Orden de gobierno	Propuesta 2023
Poder Legislativo	445,724,534.00
Poder Judicial	615,114,643.00
Organismos Autonomos	3,381,556,135.00
Poder Ejecutivo	25,908,526,331.00
Gasto Programable	23,478,948,428.00
Gasto no programable	2,466,177,903.00
Municipios	6,461,627,179.00

Asignaciones al Poder Judicial y Poder Legislativo

Poder Judicial
615.1 MDP



Poder Judicial del Estado
605.1

Poder Legislativo
445.7 MDP



Legislatura del Estado
307.8 MDP



Auditoria Superior del Estado
137.8 MDP

Asignaciones a Órganismos Autonomos

3,381,556,135.00

38.2

COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS

2,352

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE ZACATECAS

24.6

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE ZACATECAS

22.8

INSTITUTO ZACATECANO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN

34.4

TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL

6.0

INSTITUTO REGIONAL DEL
PATRIMONIO MUNDIAL

139.6

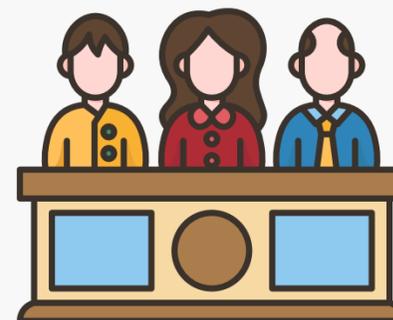
INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS

740.8

FISCALIA DE JUSTICIA DEL
ESTADO

21.9

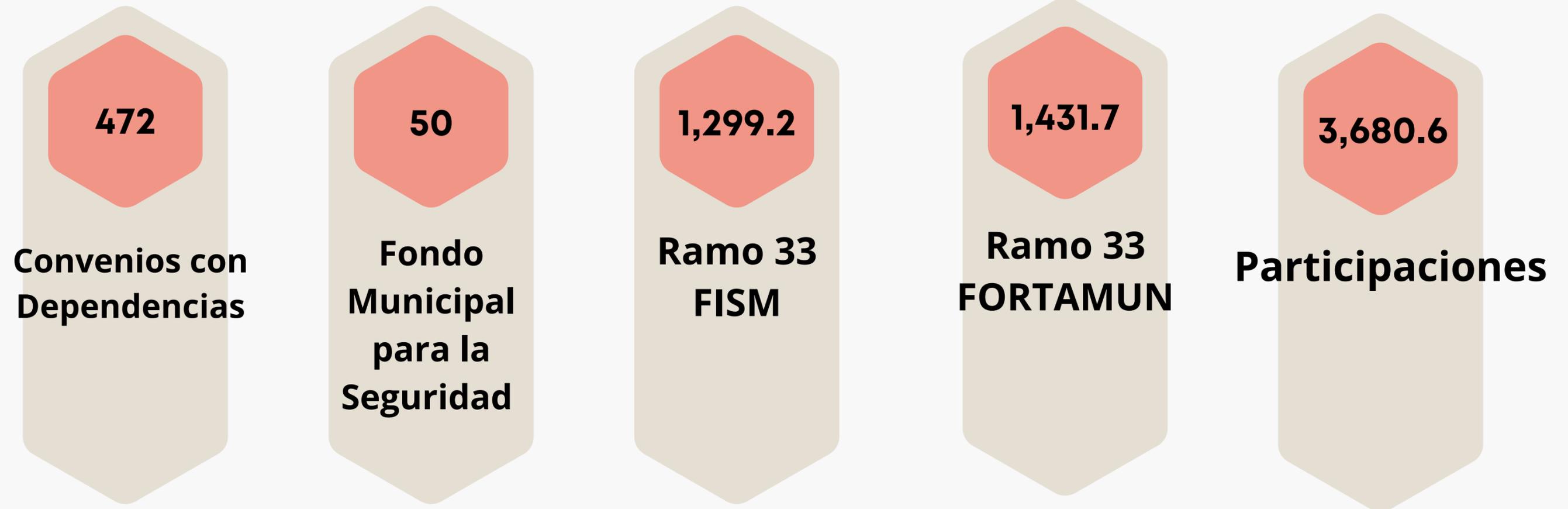
TRIBUNAL DE JUSTICIA
LABORAL Y BUROCRÁTICA
DEL ESTADO



MILLONES DE PESOS

RECURSOS PARA MUNICIPIOS

6,933.62



millones de pesos

Enfoques Transversales



- Igualdad Sustantiva
- Prevención Social del Delito
- Niñas, niños y adolescentes
- Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Derechos Humanos
- Austeridad y Cero corrupción en el actuar del servicio público.

Gasto de Inversión

Para el año 2023 existen asignaciones presupuestales en diferentes dependencias para la inversión como se señalan a continuación:



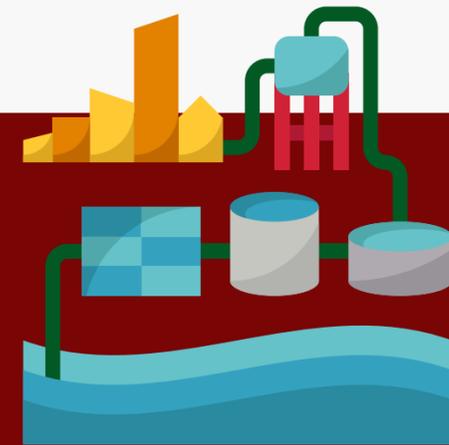
650 MDP

Obras Públicas



64 MDP

**Desarrollo
Urbano y
Ordenamiento
Territorial**



153 MDP

**Agua y Medio
Ambiente**



20 MDP

Deporte



320 MDP

**Construcción de
Escuelas**

Gasto orientado al Sector Educación

Sector Educación

14,846 MDP

+905 MDP | +6.5%



**Universidad
Autónoma de
Zacatecas**

2,352.8 MDP

+136.5 MDP | +6%

**Organismos
Descentralizados
de Educación**

695 MDP

+7.9 MDP | +1%



**Secretaría de
Educación**

11,452.2 MDP

+656.2 MDP | +6%

**Instituto
Zacatecano de
Construcción de
Escuelas**

345 MDP

+104.3 MDP | +43%



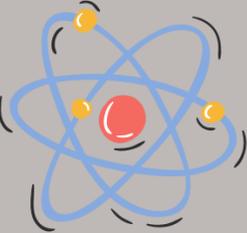
Gasto orientado para la Política Económica



Economía
142 MDP



Turismo
82 MDP



COZCYT
39 MDP



Obras Públicas
965 MDP



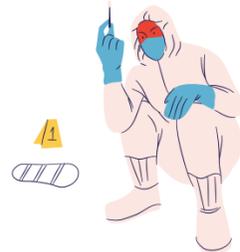
Campo
393 MDP

Gasto orientado para la Seguridad y Justicia

Aprobado 2023
3,219 mdp



**Secretaría de
Seguridad Pública**
1,863 mdp



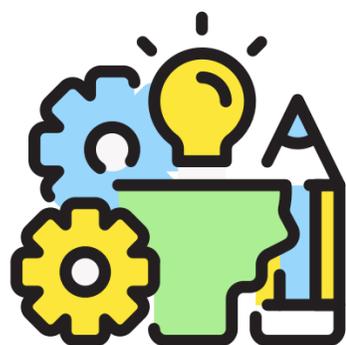
Fiscalía
740.8 mdp



**Tribunal
Superior de
Justicia**
615.1 mdp

Gasto Orientado para Ayudas Sociales y Subsidios

Aprobado 2023
\$1,264,503,267.00



Dependencia	Dependencia
Jefatura de Oficina del C. Gobernador	24,000,000.00
Secretaría General de Gobierno	17,700,000.00
Secretaría de Finanzas	20,000,000.00
Secretaría de Seguridad Pública	7,700,000.00
Secretaría de Economía	39,000,000.00
Secretaría de Educación	52,468,929.00
Secretaría de Desarrollo Social	409,500,000.00
Desarrollo Urbano, Viviendo y Ordenamiento Territorial	44,000,000.00
Secretaría del Campo	270,000,000.00
Secretaría de las Mujeres	4,000,000.00
Secretaría del Zacatecano Migrante	26,000,000.00
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	277,539,657.00
Consejo Zacatecano de Ciencia, Tecnología e Innovación	5,000,000.00
Instituto de Cultura Física y Deporte	23,669,681.00
Instituto Zacatecano de Cultura Ramón López Velarde	4,265,000.00
Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas	5,000,000.00
Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad	34,660,000.00



Recursos destinados para Inversiones Financieras y Otras Provisiones

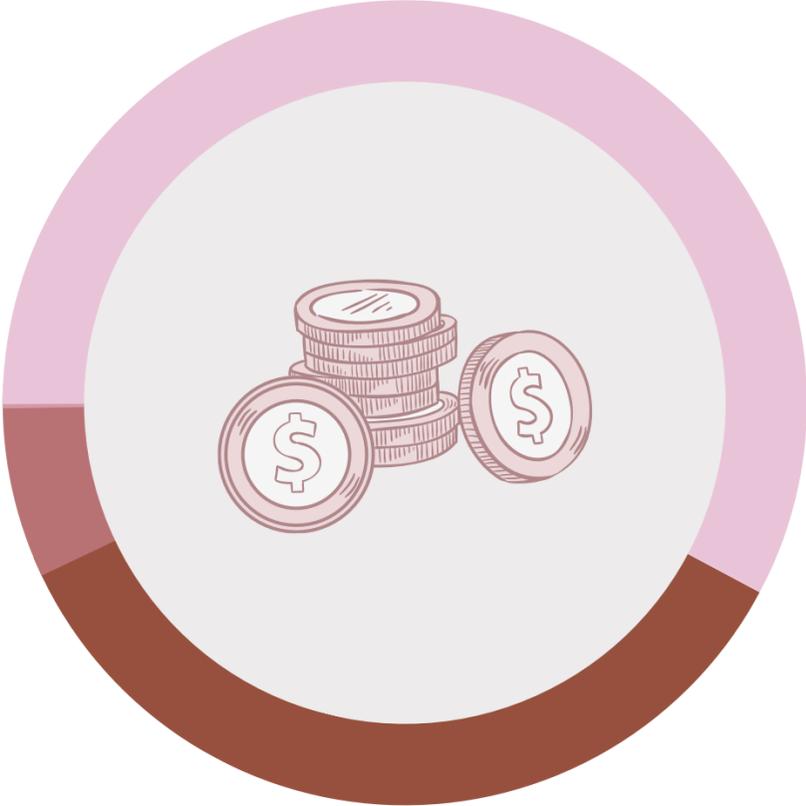
\$802,149,943.00

PREVISIÓN PARA EROGACIONES ESPECIALES
\$488,391,940.00

PREVISIONES ORDINARIAS
\$258,118,003.00

APORTACIONES A FIDEICOMISOS
\$54,340,000.00

APORTACIONES PARA CONTINGENCIAS
\$1,300,000.00



Gasto Orientado para Deuda Pública 2023

\$1,627,427,960.00

